



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
ESTADO ORDENADO DEL URBEGUAC

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

17007443

Montevideo, 24 ABR 2017

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas eleva las propuestas de Ascenso de determinado Personal Superior y Subalterno perteneciente al Escalafón Administrativo del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas. -----

CONSIDERANDO: I) que existen las vacantes necesarias y en mérito a lo dispuesto en el artículo 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, en la redacción dada por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013, los Ascensos serán conferidos con fecha 1ro. de febrero de 2017.-----

II) que el Personal propuesto cumple con el tiempo mínimo de antigüedad exigido, acorde a lo establecido por el apartado II) del artículo 1ro. del Decreto 357/991 de 9 de julio de 1991 en la redacción dada por el Decreto 42/002 de 5 de febrero de 2002.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2017, los Ascensos por el Sistema de Antigüedad Calificada al Personal

Superior y Subalterno de la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas que a continuación se mencionan: -----

De Teniente 1ro. (SRPFFAA) a la señora Teniente 2do. (S.R.P.FF.AA) doña María Alejandra Borges. -----

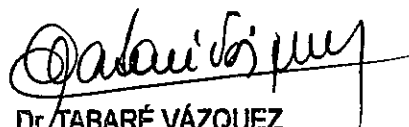
De Teniente 2do. (SRPFFAA) a la señora Alférez (SRPFFAA) doña Verónica Cecilia Torrado.-----

De Alférez (SRPFFAA) a las Suboficiales Mayores (SRPFFAA) Karina Roxana Frey Pizzorno, Fabiana Verónica Brusco Ben y Daniela Zeballos Ocampo. -----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas para que se expidan los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

SECPM11  
LR/lg